

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DEPARTAMENTO DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO

RESOLUCIÓN N°	
117	/026

29 de mayo de 2026

VISTO: lo solicitado por la Docente Encargado de Fabricación Digital del Departamento de Innovación y Emprendimiento.

RESULTANDO: I) que dicha solicitud plantea la necesidad de extender el horario del Docente Encargado de Laboratorio de Innovación Abierta ITRSO de la carrera Departamento de Innovación y Emprendimiento;

II) que en particular se requiere, a partir del 01/09/2026 y hasta el 31/12/2026 la extensión horaria de 4.0 horas semanales a María Clara Freyre Bartesaghi para asistir a la cohorte de la Especialización en Fabricación Digital e Innovación que comienza en agosto en las siguientes unidades curriculares: Innovación y sostenibilidad, MIO Desarrollo sostenible y economía circular.

CONSIDERANDO: I) que por Resolución N° 65/24 del 6 de febrero de 2024, el Consejo Directivo Central provisorio de UTEC delegó en la dirección de Departamento de Innovación y Emprendimiento la facultad, entre otras, de aprobar las extensiones horarias;

II) que la mencionada Dirección con el asesoramiento del Comité de Gestión Académica e Innovación de la UTEC manifestaron su conformidad con la extensión horaria requerida y el docente mencionado ha prestado su consentimiento y disposición para la misma;

III) que existe disponibilidad presupuestaria suficiente para atender a la erogación que supone esta extensión horaria solicitada.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley N° 19.043 de 28 de diciembre de 2012, demás disposiciones aplicables y concordantes;

**LA DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE INNOVACIÓN Y
EMPREDIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA**

- En ejercicio de atribuciones delegadas-

RESUELVE:

1°. Conceder una extensión horaria de 4 horas semanales para la Docente Encargado de Laboratorio de Innovación Abierta ITRSO de la carrera Departamento de Innovación y Emprendimiento, María Clara Freyre Bartesaghi CI N° 51041289 a partir del 01/09/2026 y hasta 31/12/2026;

2°. Notifíquese y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.



Mgr. Alejandra Martínez